

B A S E S

XIII CONCURSO INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN EN MADERA 2026

**Memorias / Investigaciones / Proyectos de Título /
Patentes de Ingeniería y Construcción**

ÍNDICE

01 ANTECEDENTES	3
<i>Los Objetivos Generales del Concurso son:</i>	3
02 CONCURSANTES	3
03 TEMÁTICA	4
04 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	4
05 PROCESO DE POSTULACIÓN, EVALUACIÓN Y RESULTADOS	5
<i>05.1 Inscripción de los equipos</i>	5
<i>05.2 Consultas y Modificaciones:</i>	5
<i>05.3 Entrega digital de Anteproyectos.</i>	5
<i>05.4 Selección participantes</i>	5
<i>05.5 Presentación al jurado</i>	5
<i>05.6 Votación del público</i>	6
<i>05.7 Anuncio ganadores</i>	6
<i>05.8 Exposición proyectos</i>	6
06 DETALLE ENTREGA	6
<i>a) Ficha de Proyecto</i>	6
<i>b) Imágenes del Proyecto</i>	6
<i>c) Poster</i>	7
07 CALENDARIO	7
08 PREMIOS	8
09 JURADO	9
10 INCOMPATIBILIDADES	9

01 ANTECEDENTES

Madera21 es el área de Innovación en madera de Corma (Corporación Chilena de la Madera), cuyo objetivo es fomentar el uso de la madera en las áreas de la arquitectura, diseño, ingeniería e innovación y en transferir los conocimientos y tecnología necesarios para hacerlo.

Madera21 de Corma crea el año 2014 el primer concurso de Ingeniería y Construcción en madera, sumándose a los concursos existentes en las áreas de arquitectura, diseño e innovación.

Esta versión 2026 constituye la XIII Versión del Concurso de Ingeniería y Construcción de Madera21-Corma y su objetivo es destacar investigaciones o proyectos relacionados a la ingeniería y construcción en madera con alto potencial de transferencia hacia la industria de la construcción.

El objetivo del concurso es destacar los trabajos o memorias de final de curso, trabajos de final de carrera, trabajos finales de diplomados, trabajos de educación técnica profesional o continua, tesinas de investigación, tesis de magíster o doctorado y patentes y/o proyectos de innovación relacionadas con la ingeniería y construcción con madera. Se aceptarán trabajos en relación con la ingeniería estructural, construcción, manufactura (tecnología de la madera), tratamientos, industrialización, sustentabilidad, protección frente al fuego y temáticas afines.

Los Objetivos Generales del Concurso son:

- Reconocer en la ingeniería una herramienta fundamental para la utilización de la madera, tanto en la construcción de proyectos en sus distintas escalas, como en la innovación en el desarrollo de productos y procesos innovadores.
- Promover el trabajo en equipo de profesores y alumnos, incentivando la excelencia, la innovación y la investigación en torno al potencial de la madera, sus tecnologías, sus múltiples usos y aplicaciones en distintas áreas.
- Destacar y difundir la investigación en el ámbito de la ingeniería, que haga avanzar los conocimientos y las posibilidades de uso de la madera.
- Promover el trabajo de profesionales y futuros profesionales con la madera, potenciando a Chile como un país destacado en la utilización de la madera en construcción, de forma innovadora y de calidad.

02 CONCURSANTES

Podrá participar en este Concurso cualquier estudiante o egresado que haya estudiado en Chile u otro país Latinoamericano, ya sea estudiante de pregrado, educación técnica o profesional, educación continua, magíster o doctorado de las Escuelas de Ingeniería civil, industrial, química, forestal y afines; además de las escuelas de Construcción de las Universidades y Centros de Formación Profesional y Técnica de Chile y Latinoamérica. La edad máxima para estudiantes egresados es de 30 años, y o hasta 5 años posterior a la presentación de titulación de la especialización, esto con el objetivo de mantener un nivel similar para la corrección de los proyectos.

Cada equipo concursante tendrá un mínimo de 1 estudiante y un máximo de 4. Es imprescindible indicar el rol y contribuciones del estudiante/s en la investigación o proyecto, con el fin de evidenciar que los/las postulantes han tenido una contribución original importante en los resultados finales que se presentan.

Por el hecho de participar, los concursantes se comprometen a aceptar las disposiciones reglamentarias, técnicas y de procedimiento establecidas en las presentes Bases del Concurso.

No podrán participar proyectos ganadores de versiones anteriores de este concurso. Esto no inhabilita que ganadores anteriores puedan participar con una nueva investigación o proyecto.

03 TEMÁTICA

Pueden participar documentos con contenido de **investigación, desarrollo, innovación o aplicación práctica**, en formato de **memoria, tesina, tesis, proyecto o patente**, que se encuentren terminadas o en etapa de desarrollo.

La temática es abierta, siempre que esté relacionada de manera directa o indirecta con la utilización de la madera en construcción en los ámbitos de:

- Productos
- Tratamientos
- Manufactura (tecnología de la madera)
- Construcción
- Industrialización
- Sustentabilidad
- Protección al fuego
- Ingeniería estructural (conectores, diseño sísmico, diseño estructural, etc.).

04 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los proyectos presentados se evaluarán en base a la siguiente pauta:

- Grado de innovación y creatividad (20%)
- Potencial comercial /pertinencia de la investigación (30%)
- Relevancia en la investigación de la madera como material de construcción (30%)
- Solidez de las conclusiones de la investigación. (10%)
- Rigurosidad en el desarrollo de la metodología. (10%)

05 PROCESO DE POSTULACIÓN, EVALUACIÓN Y RESULTADOS

El proceso de postulación al concurso se detalla a continuación. Las fechas se encuentran en el punto CALENDARIO.

Será responsabilidad de los participantes la revisión periódica del sitio web www.semanadelamadera.cl, donde se entregará información sobre modificaciones, respuesta a las consultas, etc. Toda la información publicada aquí será considerada oficial.

05.1 Inscripción de los equipos

La inscripción de los equipos se realizará en la Plataforma de Concursos de Madera21 en donde deberán **Registrarse en la plataforma** seleccionando el concurso correspondiente e ingresando los datos del representante del equipo. Esta acción generará un código de identificación para el equipo, el cual será enviado por correo electrónico. Este código facilitará la gestión y el seguimiento del proceso. Ante cualquier duda comuníquese con nosotros a concursosmadera21@corma.cl.

05.2 Consultas y Modificaciones:

Las consultas o aclaraciones a las Bases del Concurso deberán ser enviadas a través del sitio www.semanadelamadera.cl. Estas consultas deben ser realizadas por el representante de cada equipo. La directora del Concurso dará respuesta a estas consultas, las cuales se publicarán en el sitio www.semanadelamadera.cl y pasarán a formar parte de las Bases del Concurso.

05.3 Entrega digital de Anteproyectos.

La entrega digital de los anteproyectos se realizará en la Plataforma de Concursos de Madera21. Para ello, los participantes deberán **Acceder a su cuenta de postulación** y dirigirse al banner correspondiente al concurso en el que participa. A continuación, deberá completar el **formulario** con el código, datos y archivos especificados en el apartado “DETALLE ENTREGA”.

05.4 Selección participantes

El jurado realizará una evaluación según los criterios establecidos, en el que los mejores puntajes pasarán a la segunda etapa. En esta segunda etapa, se realizará una presentación frente al jurado. Los seleccionados serán publicados en el sitio www.semanadelamadera.cl según las fechas establecidas en el ítem CALENDARIO.

05.5 Presentación al jurado

Los equipos seleccionados deberán presentar su proyecto frente al jurado, quienes tendrán un tiempo determinado para realizar preguntas. Los equipos seleccionados deberán preparar una presentación en el template (ppt), que será entregado por la organización, el cual será exhibido en la Semana de la Madera 2026.

05.6 Votación del público

Se realizará un proceso de votación del público, el cual premiará al proyecto más votado

05.7 Anuncio ganadores

Los ganadores serán anunciados en la Ceremonia Inaugural de la Semana de la Madera.

05.8 Exposición proyectos

Todos los proyectos participantes serán exhibidos en la Semana de la Madera 2025.

06 DETALLE ENTREGA

Los participantes deben ingresar con el código de acceso para completar sus datos y subir sus documentos.

El formulario de entrega digital requerirá ir completando campos y subiendo archivos para completar la ficha de cada concursante. Para mayor claridad se incluye link de la versión anterior <https://shorturl.at/n7dOd> servirá como ejemplo para saber cómo se ven los diferentes campos que se solicitan:

a) Ficha de Proyecto

La información de este formulario será visible y pública después de los resultados del concurso, por lo que se requiere buena redacción, ortografía y no abusar de las mayúsculas. La ficha incluirá:

- Código de registro
- Nombre del proyecto
- Universidad y sede (si aplica)
- Nombres del equipo
- Nombre de los profesores guía (si aplica)
- Abstract del proyecto de un máximo de 750 palabras.
- Indicar el rol/es del/los postulantes/s en el proyecto.
- Indicar si el proyecto cuenta con algún conflicto de interés, por ejemplo, definir el nombre de algún miembro del jurado si participó de forma alguna en el proyecto; en cuyo caso se abstendrá en la votación.

b) Imágenes del Proyecto

Estas imágenes complementarán su ficha de proyecto, para ello solicitamos definir una imagen principal que representará al proyecto, más imágenes relevantes para la galería.

c) Poster

Se solicitará 1 poster de 110 (ancho) x 100 (alto), con el diseño y material del proyecto, además de incluir el código identificador del equipo entregado en el proceso de inscripción, Ej.: ING-102.

NOTA: Esta información será utilizada para publicación en el sitio y/o medios de prensa, mencionando siempre la autoría de los proyectos. Así también, las imágenes captadas durante la exhibición en la Semana de la Madera tanto de los proyectos, así como de los equipos participantes podrían ser utilizadas para difusión del evento.

07 CALENDARIO

Contenido	Fecha
Lanzamiento bases del Concurso	15 de enero de 2026
Inscripción de los equipos o participantes	Desde el 9 de marzo hasta el 3 de agosto de 2026
Entrega digital de Anteproyectos	Hasta el 3 de agosto de 2026 a las 23:59 hrs.
Consultas y respuestas	hasta el 17 de julio de 2026
Anuncio proyectos seleccionados	Semana del 25 de agosto de 2026
Presentación proyectos seleccionados ante el jurado	Semana del 1° de septiembre de 2026
Votación del público	Semana 21 al 28 septiembre de 2026
Resultados ganadores	2 de octubre de 2026 (fecha sujeta a cambio)
Exposición abierta	Del 1° al 4 de octubre (fecha sujeta a cambio)

08 PREMIOS

- **Primer lugar:**
 - ✓ Visita guiada a fabrica relacionada (equivalente a \$2.200.000, concepto pasaje y estadía)
 - ✓ Galardón entregado en ceremonia de premiación 2026
 - ✓ Publicación en www.madera21.cl y medios asociados.

- **Segundo lugar:**
 - ✓ \$1.000.000
 - ✓ Galardón entregado en ceremonia en ceremonia de premiación 2026
 - ✓ Publicación en www.madera21.cl y medios asociados.

- **Tercer lugar**
 - ✓ \$600.000
 - ✓ Galardón entregado en ceremonia de premiación 2026
 - ✓ Publicación en www.madera21.cl y medios asociados.

- **Proyecto más votado por el público.**
 - ✓ \$100.000
 - ✓ Publicación en www.madera21.cl y medios asociados.

El jurado se reserva el derecho de declarar desierto alguno de estos premios. y/o de entregar Menciones Honrosas.

Madera21 de Corma, se reservará el derecho de publicación de estos proyectos, debiendo citar el nombre de los autores.

El jurado se reserva el derecho de declarar desierto alguno de estos premios. y/o de entregar Menciones Honrosas. Madera21 de Corma, se reservará el derecho de publicación de estos proyectos, debiendo citar el nombre de los autores.

El pago del premio será transferido dentro de un período de 60 días después de haber sido anunciado a los ganadores en la ceremonia de en la ceremonia de premiación 2026. Dentro de este período, se procederá a la verificación de la información proporcionada por los ganadores y a la coordinación de los detalles logísticos necesarios para la entrega del premio.

En caso de que los ganadores no proporcionen los datos necesarios para hacer efectiva la entrega del premio dentro de los 8 meses corridos a partir de la notificación de los ganadores en ceremonia

de premiación 2026, la organización entenderá que los ganadores renuncian al premio, perdiendo todo derecho sobre el mismo.

Los ganadores son los únicos beneficiarios autorizados para recibir el premio, por lo que no es transferible a terceros y solo puede ser reclamado por el representante o por quien el equipo ganador designe. Cualquier intento de transferir, ceder o delegar el premio a terceros será considerado nulo y sin efecto. Esta restricción asegura mantener la integridad y equidad del proceso de premiación.

El premio en este concurso tiene la posibilidad de ser transferido a cualquier país de Latinoamérica, siendo entregado en dólares estadounidenses. No se contemplará la posibilidad de realizar la transferencia en otro tipo de moneda, y/o en cualquier otro tipo de propuesta, como por ejemplo euros o criptomonedas. Esto para garantizar la uniformidad y eficacia en la entrega del premio, así como facilitar la transacción financiera de los ganadores y de la organización en la región latinoamericana.

El monto del premio puede variar en el caso de transferencias internacionales, en los que se incluirá en el total los gastos de transferencia e impuestos por remesas internacionales.

09 JURADO

La evaluación de los proyectos estará a cargo de un jurado que sesionará en Santiago. La dirección del concurso en esta XIII Versión, estará a cargo de **Alexander Opazo Vega**, Ingeniero civil de la Universidad de Concepción. Académico Departamento Ingeniería Civil y Ambiental, director del Doctorado en Ingeniería de la Universidad del Bío-Bío

Corresponde al Jurado el estudio y calificación de todos y cada uno de los trabajos presentados que cumplan las Bases. Por lo tanto, la evaluación de los proyectos deberá respetar lo establecido en este documento y a las respuestas a las consultas, modificaciones y anexos, que constituyen parte integral de las bases.

Los nombres de los miembros del jurado se informarán de manera oportuna a través del sitio web www.semanadelamadera.cl

10 INCOMPATIBILIDADES

Eventuales incompatibilidades entre concursantes, director y jurados serán sometidas a la consideración y decisión de la Coordinadora General, Ivonne Villegas, quien cuenta con amplias atribuciones en este sentido, sin derecho a apelación de los afectados.